Programa Empleo Joven.

Información básica del Proyecto.

Título: Programa Empleo Joven.

Institución Promotora: Casa del Niño: “Rincón de Sol”.

Instituciones Asociadas: Municipalidad de Sunchales, Fundación BHY, Fundación ATILRA, ADESu (Mesa de Educación), Vecinal 9 de Julio, Lazos. Oficina de Empleo.

Contexto General

El presente proyecto contribuye a la Agenda 2030, con la que la ciudad de Sunchales está comprometida para contribuir, a través del desarrollo local, a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) estipulados por Naciones Unidas en 2015.

En este sentido, se contribuye específicamente con el ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Especialmente con las siguientes metas, desarrolladas en el mismo:

8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Problema:

Muchos jóvenes de la ciudad (tanto profesionales como quienes no tienen sus estudios completos) encuentran dificultades para insertarse en el sector laboral.

El sector empresarial plantea que no hay coincidencia entre la demanda laboral que ellos tienen (y tendrán) con la oferta de profesionales o empleados/as existente.

Un sector de la población, - jóvenes en situaciones de vulnerabilidad- es el que presenta las mayores dificultades para insertarse en el mercado laboral.

Además, en este análisis se toman datos extraídos de las siguientes actividades y espacios de trabajos:

CompromiSos Joven: se pudo concluir que para los jóvenes, los mejores lugares para trabajar son las empresas más importantes de la ciudad, como Sancor Salud, Sancor Seguros, La Municipalidad, Escuelas, BHY. Además de la especialización en algún oficio y en el rol de emprendedores.

CompromiSos Barrial: se pudo concluir que muchos de los jóvenes que no llegan a terminar sus estudios, es porque se encuentran en situación de maternidad temprana.

Oficina de Empleo: de 60 jóvenes inscriptos para la capacitación del programa Jóvenes con Más y Mejor trabajo se desprende la información que ninguno tiene sus estudios secundarios terminados.

Taller de Articulación Público – Privado:

En conjunto con las Instituciones de la Ciudad y a través del Grupo de Fundaciones y Empresas, presentado por ADESu, se comenzó a trabajar en el mes de Junio en un espacio colaborativo de articulación público - privado, bajo la temática de Emprendedorismo.

Bajo la modalidad de encuentros mensuales, donde se trabaja siguiendo el proceso de investigación y de elaboración de proyectos, el taller se orienta a: sensibilizar a la comunidad hacia la cultura emprendedora, impulsar la creación de nuevos emprendimientos (analizando la planificación económica y territorial), a generar capacidades locales que fomenten el emprendedorismo desde el espacio público y privado, explotando también aquellas capacidades existentes, y finalmente apuesta a lograr un plan de trabajo articulado entre el entramado público - privado de la Ciudad, teniendo como principal objetivo transformar a Sunchales en una Ciudad que apueste a ofrecer condiciones favorables para que emprendimientos y empresas jóvenes se conviertan en uno de los principales motores del Desarrollo Permanente.

Ubicación:

La Ciudad de Sunchales, perteneciente al Departamento Castellanos, es una Ciudad con un tejido productivo importante y diverso. La mayoría de sus empresas son PyMEs dedicadas principalmente a la actividad metalmecánica. Las mismas generan un movimiento económico superior a los 1.000 millones de pesos anuales y dan trabajo registrado a más de 1.000 personas.

Destinatarios:

Actores directos: Jóvenes sunchalenses de 18 a 30 años, Empresas y Comercios.

Actores indirectos: Instituciones educativas, Organizaciones de la Sociedad Civil.

Datos operativos:

Objetivos, metas y actividades:

Objetivo General: Lograr la inserción de jóvenes de 18 a 30 años al mercado laboral de Sunchales.

Objetivos Específicos:

1. Lograr la mayor coincidencia entre la oferta y la demanda de Recursos Humanos:

Meta 1: Especificar qué tipo de profesionales egresarán entre 2020 y 2030.
Actividades: Crear un sistema de censo, relevamiento u observatorio anual que nos permita conocer qué tipo de profesionales egresarán entre el 2020 y 2030.
Entrevistas a estudiantes terciarios/universitarios para conocer sus inquietudes e intereses profesionales.

Meta 2: Conocer la intención de estudio de quienes están cursando el secundario.
Actividad: Anexar al estudio de la Mesa Educativa de la Agencia de Desarrollo Económico de Sunchales (ADESu), las preguntas que necesitamos relevar sobre la intención de estudio de los alumnos de 5to y 6to de la Ciudad.

Meta 3: Determinar los perfiles de profesionales que necesitarán las empresas y comercios locales entre el 2020 y 2030.
Actividad: Anexar al Censo Industrial, interrogantes correspondientes al sector de RR HH sobre los perfiles y movilidad de personal proyectados.

Meta 4: Determinar la oferta educativa de Sunchales entre 2018 y 2030.
Actividad: Realizar entrevistas a Instituciones Educativas de los diferentes niveles para conocer los planes y proyectos educativos.

Meta 5: Identificar las necesidades de Programas Educativos y diseñar acciones para satisfacerlas.

Actividades: Analizar los datos relevados en las etapas anteriores.

Realizar estudios de prospectiva con públicos diversos.

Generación de espacios de articulación pública – privada para diseñar acciones de actualización y adaptación de los Programas Educativos existentes o generación de nuevos que se adapten a las necesidades detectadas.

2. Capacitar a los jóvenes para cubrir la demanda laboral:

Meta 1: Promoción del Emprendedorismo.

Actividades: Realizar capacitaciones sobre Emprendedorismo para el público en general y para estudiantes secundarios.

Formación en oficios con gente idónea.

Fortalecer el programa Jóvenes con Espíritu Emprendedor de ADESu.

Meta 2: Orientación vocacional a estudiantes que estén finalizando el nivel inicial y secundario.

Actividad: Diseñar y ejecutar cursos de orientación vocacional para estudiantes del nivel primario y secundario.

Meta 3: Preparación para el primer empleo.

Actividad: generar programas de empleo realizando un seguimiento personalizado.

Meta 4: Motivar a jóvenes que no hayan terminado el secundario a finalizar sus estudios.

Actividades: Gestionar recursos y diseñar acciones para relanzar el plan “Vuelvo a estudiar”.

Gestionar recursos y diseñar acciones para habilitar guarderías en escuelas para adultos.

3. Lograr beneficios mutuos para las empresas, como así también para los jóvenes:

Meta 1: Generar programas de empleo.
Actividad: Crear programas que promuevan y faciliten el primer empleo y realizar un seguimiento y evaluación del desempeño y experiencia.

Administración y financiamiento:

Etapas:

2019 (1er, 2do y 3er trimestre):
- Diseño de sistemas y acciones para el relevamiento de información clave para el proyecto (futuros profesionales y egresado, oferta educativa, perfiles y movilidad de personal).
- Acciones de formación y generación de oportunidades de empleo.

2019 (4to trimestre) – 2020:
- Acciones de análisis y evaluación de resultados de la información relevada en la etapa anterior.
- Diseño de acciones y programas según las necesidades y oportunidades detectadas.

2020 – 2030:
- Implementar sistemas de actualización y seguimiento de las acciones de relevamiento de información.
  - Análisis de datos históricos y planeamiento de acciones y programas según el estado de situación.
  -

Cronograma:

CRONOGRAMA PLAN DE DESARROLLO – EMPLEO JOVEN.		
AÑO	**TRIMESTRE**	**ACTIVIDAD**
2019	Primero	- Crear un sistema de censo, relevamiento u observatorio anual que nos permita conocer qué tipo de profesionales egresarán entre el 2020 y 2030. - Anexar al estudio de la Mesa Educativa de la Agencia de Desarrollo Económico de Sunchales (ADESu), las preguntas que necesitamos relevar sobre la intención de estudio de los alumnos de 5to y 6to de la Ciudad. - Generar programas de empleo realizando un seguimiento personalizado. - Gestionar recursos y diseñar acciones para relanzar el plan "Vuelvo a estudiar".
	Segundo	- Entrevistas a estudiantes terciarios/universitarios para conocer sus inquietudes e intereses profesionales. - Realizar entrevistas a Instituciones Educativas de los diferentes niveles para conocer los planes y proyectos educativos. - Realizar capacitaciones sobre Emprendedorismo para el público en general y para estudiantes secundarios. - Realizar formaciones en oficios con gente idónea. - Fortalecer el programa Jóvenes con Espíritu Emprendedor de ADESu.
	Tercero	- Anexar al Censo Industrial, interrogantes correspondientes al sector de RR HH sobre los perfiles y movilidad de personal proyectados. - Diseñar y ejecutar cursos de orientación vocacional para el Nivel Inicial. - Crear programas que promuevan y faciliten el primer empleo y realizar un seguimiento y evaluación del desempeño y experiencia.
	Cuarto	- Analizar los datos relevados en las etapas anteriores. - Realizar estudios de prospectiva con públicos diversos. - Gestionar recursos y diseñar acciones para habilitar guarderías en escuelas para adultos.
2020	Primero	- Diseñar la actualización y seguimiento de los distintos sistemas y acciones de relevamiento de información implementados. - Evaluación de las actividades realizadas en el 2019 y determinación de la continuidad o cambio de las mismas.
	Segundo	- Acciones de actualización de datos y análisis de los mismos para comparar el estado de situación respecto al año anterior.
	Tercero	- Análisis general de la información y planificación de las acciones que se deben realizar de acuerdo al estado de situación. - Generación de espacios de articulación pública – privada para diseñar acciones de actualización y adaptación de los Programas Educativos existentes o generación de nuevos que se adapten a las necesidades detectadas.
2021 a 2030	Primero	- Actualización y seguimiento de sistemas y acciones de relevamiento de información. - Diseño de nuevos sistemas de relevamiento.
	.Segundo	- Análisis de los datos históricos y planificación de las acciones necesarias según al estado de situación.

Administración:

El Programa de Empleo Joven estará a cargo de la Mesa de Empleo Joven perteneciente al Plan de Desarrollo Sunchales 2030.

Si bien la Institución promotora será la Casa del Niño "Rincón de Sol", todas las actividades vinculadas al Programa se realizarán bajo conformidad y monitoreo de todas las demás Instituciones participantes de la Mesa Municipalidad de Sunchales, Fundación BHY, Fundación ATILRA, ADESu (Mesa de Educación), Vecinal 9 de Julio, Lazos. Oficina de Empleo.

Presupuesto:

En caso de que el Consejo General del Plan de Desarrollo Sunchales 2030 le otorgue prioridad al Proyecto entre los restantes, para la ejecución del mismo se contará con el presupuesto previamente asignado y aprobado al Plan de Desarrollo.

En caso contrario, las Instituciones participantes de la Mesa de Empleo Joven gestionarán recursos financieros y/o técnicos ante los Organismos que consideren pertinentes.

Monitoreo y Proyección.

Evaluación:

Tal como se mostró en el apartado correspondiente al Cronograma, se procederá a realizar una primera evaluación a partir del año 2020, momento en el cual se hayan cumplimentado las dos primeras etapas.

En dicha evaluación se procederá a analizar y comparar los resultados obtenidos, haciendo especial énfasis en las debilidades, fortalezas y oportunidades y buscando, a través de este método coordinar las acciones necesarias para dar sostenibilidad al trabajo realizado y emprender las medidas y acciones necesarias para fortalecer aquellos puntos que surjan como débiles.

A su vez, se realizará un seguimiento y actualización anual, con base trimestral, de los datos y capacitaciones correspondientes a las primeras etapas.

Por otro lado, también se tendrán en cuenta los indicadores propuestos por la Comisión de Estadística de la ONU para evaluar el cumplimiento de las metas de los ODS. Los mismos son los siguientes:

METAS	INDICADORES
8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1 Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad
	8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.6.1 Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación
8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo	Los indicadores aquí señalados no condicen con el objetivo de este proyecto, por lo tanto se evaluará según indicadores propios.

Impacto:

Con este Proyecto se aspira a lograr que los jóvenes de nuestra localidad, tengan las herramientas y estén capacitados para cubrir la demanda laboral de la Ciudad, sin perjuicio si es a través de un puesto de trabajo en relación de dependencia o si es de manera independiente, aspirando a ser generadores de empleos.

Por otro lado, se buscará que a través del trabajo de recopilación de datos, se pueda tener una base de información importante que permita elevar propuestas a Organismos superiores para adecuar los programas de formación educativa a la demanda laboral, como así también a los avances tecnológicos en los procesos productivos y a las necesidades emergentes para el 2030.

Resultados:

Respecto a los resultados que esperamos obtener, el primordial corresponde a lograr una coincidencia entre la demanda laboral y la oferta de jóvenes preparados para cubrir dicha demanda.

Por otro lado, también aspiramos a elevar el número de jóvenes formados profesionalmente y que estén en condiciones de emplearse, así como también lograr ambiciosos cambios no solo a nivel local, si no en estamentos superiores logrando, como se mencionó anteriormente, cambios sustanciales en los programas educativos.

Sostenibilidad:

Si bien para lograr una sostenibilidad del Programa se necesitarán gestionar recursos (más allá de lograr contar con el Presupuesto destinado al Plan de Desarrollo), contamos con el Observatorio de Datos, también gestado dentro del Plan de Desarrollo, los programas de los Gobiernos de Provincia y Nación correspondientes a Empleo (ver anexo número uno donde se encuentran enumerados) y con el compromiso de las Instituciones integrantes de la Mesa de Empleo Joven en continuar actualizando los datos año a año y ajustando las acciones en base a los resultados de los análisis.

Difusión:

En relación a cómo se llevará adelante la difusión y promoción del proyecto la misma se hará primordialmente a través de los canales municipales, por medio de Oficina de Empleo y de la Casa del Emprendedor.

A su vez será importante la participación y el compromiso en esta instancia, de las instituciones productivas y educativas de Sunchales, piezas claves para el funcionamiento del Proyecto.

Riesgos:

Finalmente, consideramos necesario mencionar ciertos riesgos que podrían atentar a la sostenibilidad del Proyecto Empleo Joven, entre los cuales se divisan como principales los siguientes.

En primer lugar, los cambios de Gobierno, pueden alterar la proyección en el tiempo del Proyecto. Es por ello que el compromiso de las Instituciones es de suma importancia para garantizar la transversalidad y continuidad a lo largo de los años.

Segundo, consideramos además que el contexto económico nacional, muchas veces con

importantes fluctuaciones, genera que la realidad empresarial no sea constante y deba ajustarse a dichos cambios, por lo que se dificulta pensar a largo plazo, sobre todo en lo referido a RR HH.

Por último, la velocidad en los cambios en tecnología y su repercusión en los procesos productivos hacen que muchas veces vayan más rápido los cambios de lo que demanda la formación específica, por lo que se termina optando por capacitar a los RR HH ya vinculados a la empresa (familiarizados con la producción y la dinámica) que generar nuevos puestos.

Anexo 1

Detalle de Programas en la Oficina de Empleo de la Municipalidad de Sunchales:

1-Jóvenes con más y mejor trabajo.

2-Crédito para la Formación Profesional.

2.1 Crédito fiscal

2.2 Entrenamiento para el trabajo.

3- Crédito fiscal para empresas.

4- Igualdad de oportunidades.

5-Programa De Inserción laboral.

6- Programa De Empleo Independiente (PEI).

7- Seguro de Capacitación y empleo.

8-Programa desarrollo de entramados productivos.

9-Terminabilidad educativa.

10-Construir empleo.

11-Programa de trabajo autogestionado.

12-Acciones específicas en entornos rurales.

13-Intercosecha.

14-Redes. Formación Profesional Programa de la Provincia.